



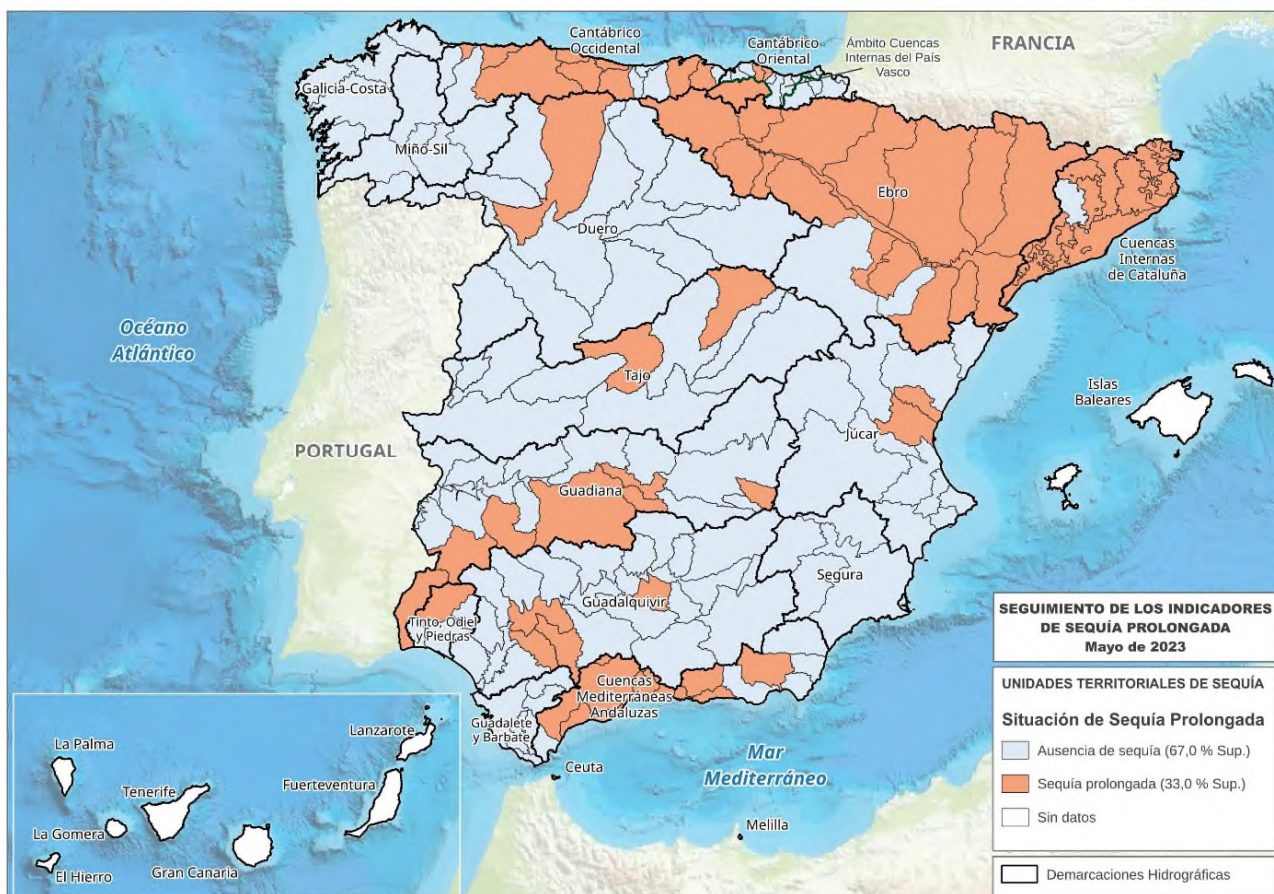
SITUACIÓN respecto a SEQUÍA PROLONGADA y ESCASEZ COYUNTURAL a 31 de mayo de 2023

De acuerdo con los Planes Especiales de Sequía (PES), se utiliza un sistema doble de indicadores, que diferencia las situaciones de sequía prolongada (entendida como un fenómeno natural), de las de escasez (relacionadas con problemas coyunturales en la atención de las demandas).

Situación respecto a la Sequía Prolongada

La sequía prolongada define una situación natural, no influenciada por acciones antrópicas como las demandas existentes (más información en Anexo 3).

La situación de los indicadores de Sequía Prolongada en las demarcaciones intercomunitarias a finales de mayo de 2023 y con los últimos datos disponibles para el caso de las demarcaciones de Galicia Costa, Distrito de Cuenca Fluvial de Catalunya¹, Cuencas internas del País Vasco, y demarcaciones intracomunitarias de Andalucía es la que se muestra en el Mapa 1.



Mapa 1. Situación respecto de la Sequía Prolongada. Mayo 2023

Fuente: Subdirección General de Planificación Hidrológica. Dirección General del Agua

¹ [Resolución](#) de 4 de mayo de la Agència Catalana de l'Aigua.

El mes de mayo ha tenido globalmente un carácter normal en cuanto a las precipitaciones, con un valor de 60 mm en el conjunto de la Península (frente a un valor medio de los meses de mayo del periodo de referencia 1991-2020 de 55,5 mm). Sin embargo, su distribución ha sido muy irregular. El comportamiento ha sido muy húmedo en el cuadrante sureste peninsular y ligeramente húmedo en algunas zonas interiores. Por el contrario, ha sido muy seco en amplias zonas del Duero y Ebro y en el noroeste peninsular. En Baleares el mes fue húmedo y en Canarias ha tenido un carácter variable (ver Anexo 1).

En el conjunto de los 8 meses transcurridos del año hidrológico, el valor global de la precipitación es de 406 mm, un 22% inferior al valor medio del periodo de referencia, con una distribución muy desigual en el territorio, como puede verse en la Tabla y Mapas del Anexo 1. Las lluvias de mayo han revertido la situación de escasez pluviométrica en la cuenca del Segura, pero el año hidrológico continúa siendo muy seco en el resto de la vertiente atlántica, particularmente en Cataluña, así como en la cuenca del Ebro y en la mayor parte de Andalucía. Son varias las estaciones pluviométricas de AEMET que tienen valores de precipitación más de un 45% inferiores a los de referencia a estas alturas del año hidrológico (Vitoria, Zaragoza, Lleida, Girona, Barcelona, Morón de la Frontera, Granada).

Desde el punto de vista de la sequía prolongada, esta irregular distribución de las precipitaciones de mayo se ha traducido en un descenso en el número de Unidades Territoriales de Sequía (UTS) en situación de sequía prolongada, que pasan de 92 a 73. Las UTS en sequía prolongada corresponden a las demarcaciones hidrográficas de: Cuencas internas de Cataluña (17), Ebro (pasan de 13 a 16), Cuencas Mediterráneas Andaluzas (de 15 a 11), Cantábrico Occidental (de 13 a 9), Guadiana (de 5 a 7), Guadalquivir (de 9 a 4), Cantábrico Oriental (de 7 a 3: de 5 a 1 en el ámbito de competencia estatal y 2 en las Cuencas internas del País Vasco), Júcar (de 5 a 2), Tinto, Odiel y Piedras (de 3 a 1), y Duero (de 0 a 1). Ya no hay UTS en situación de sequía prolongada en la cuenca del Segura (tenía 4 el pasado mes) ni en Melilla. En conjunto, esta disminución del número de UTS en sequía prolongada se traduce en un descenso de sólo 2 puntos porcentuales en cuanto a su extensión geográfica, que ahora es del 33% del territorio (Mapa 1 y Anexo 3).

Situación respecto a la Escasez Coyuntural

La escasez coyuntural está relacionada con los posibles problemas, no estructurales, de atención de las demandas. Para cada Unidad Territorial de Escasez (UTE) se definen escenarios de Normalidad, Prealerta, Alerta o Emergencia (más información en Anexo 3).

La situación de los indicadores de Escasez Coyuntural en las demarcaciones intercomunitarias a finales de mayo de 2023 y con los últimos datos disponibles para el caso de las demarcaciones de Galicia Costa, Distrito de Cuenca Fluvial de Catalunya¹, Cuencas internas del País Vasco y demarcaciones intracomunitarias de Andalucía es la que se muestra en el Mapa 2.

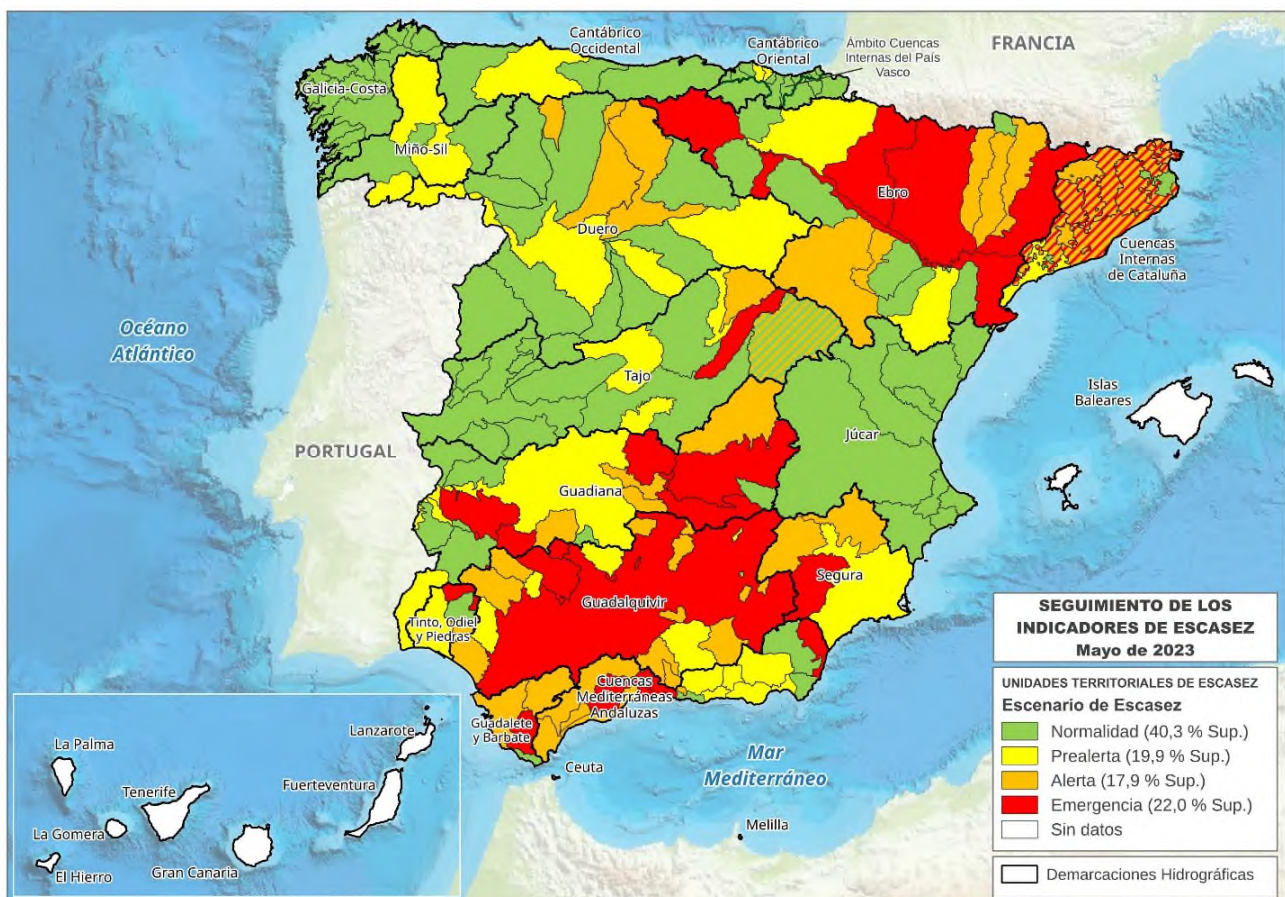
La irregularidad geográfica de las precipitaciones registradas en el mes de mayo solo se ha traducido en mejoras importantes desde el punto de vista de la escasez en zonas del cuadrante sureste peninsular, donde se han producido precipitaciones muy importantes. En concreto, la mejoría es

notable en la demarcación hidrográfica del Segura y en la parte oriental de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas. En el caso del Segura, esta mejoría no se traducirá hasta el próximo mes en el diagnóstico de escenarios de escasez, debido a las condiciones de entrada y salida de los mismos.

Por el contrario, no se producen mejorías, o estas son muy puntuales, en el resto de zonas que tenían problemas importantes de escasez. En cuencas como el Ebro o Duero se produce incluso un agravamiento de la situación en algunas zonas.

Entre las demarcaciones intercomunitarias, la peor situación continúa siendo la de las cuencas del Guadalquivir, Guadiana y Ebro, así como en algunas zonas localizadas del Duero. Por su parte, la situación es también preocupante en las Cuencas internas de Cataluña y experimenta una cierta mejoría en las Cuencas Mediterráneas Andaluzas, aunque siguen los problemas en su zona occidental.

Las demarcaciones del **Miño-Sil**, **Galicia Costa**, **Cantábrico Oriental (en sus dos ámbitos competenciales)**, **Cantábrico Occidental**, **Júcar**, **Ceuta y Melilla** tienen todas sus UTE en escenario de Normalidad o de Prealerta.



Mapa 2. Situación respecto de la Escasez Coyuntural. Mayo 2023

La UTE rayada en la Cabecera del Tajo está en Normalidad desde el punto de vista de las demandas propias de la cuenca del Tajo, y en el Nivel 3 (asimilable a Alerta) a efectos del Trasvase Tajo-Segura, de acuerdo con sus Reglas de Explotación.

Las UTE rayadas en las Cuencas Internas de Cataluña están en escenario de Excepcionalidad de acuerdo con su Plan de Sequías (situación intermedia a las de Alerta y Emergencia de las demarcaciones intercomunitarias).

Fuente: Subdirección General de Planificación Hidrológica. Dirección General del Agua

Entre las demarcaciones intercomunitarias, la del **Duero** tiene 3 UTE en Alerta (Pisuerga, Carrión y Torío-Bernesga). La del **Tajo** tiene 1 UTE en Alerta (Riegos del Henares) y 1 en Emergencia (Tajuña). La del **Segura** mantiene 2 UTE en Alerta (Cabecera y Ríos margen izquierda) y 1 en Emergencia (Ríos margen derecha), aunque como se decía anteriormente la notable mejoría en sus indicadores hará que en los próximos meses superen esa situación.

La demarcación del **Ebro** tiene 5 UTE en Alerta (Huerva, Noguera Pallaresa, Noguera Ribagorzana, Ésera y Jalón), y 6 en Emergencia (Gállego-Cinca, Cabecera-Eje del Ebro, Iregua, Bajo Ebro, Segre y Aragón-Arbas).

El 27 de abril se declaró la situación excepcional por sequía extraordinaria en la UTE del Segre, y el 10 de mayo se amplió esta declaración a las UTE de Cabecera-Eje del Ebro, Iregua, Bajo Ebro y Aragón-Arbas.

A fecha del 5 de junio el volumen de agua embalsada está al 48,7% de su capacidad máxima, 26 puntos porcentuales menos que un año antes (Anexo 2).

La demarcación del **Guadiana** tiene 7 UTE en escenario de Emergencia (Mancha Occidental, Jabalón-Azuer, El Vicario, Molinos-Zafra-Llerena, Gasset-Torre de Abraham, Alange-Barros y Tentudía) y 4 UTE en Alerta (Guadiana-Los Montes, Gigüela-Záncara, Tirteafuera y Alto Zujar). Las restantes están en Prealerta (3) o Normalidad (7).

Desde el 8 de marzo de 2022 está declarada la situación excepcional por sequía extraordinaria en el ámbito de las UTE de Mancha Occidental, Jabalón-Azuer, Gasset-Torre de Abraham, El Vicario, Guadiana-Los Montes, Sistema General y Tentudía.

A fecha del 6 de junio el volumen de agua embalsada en la cuenca es de 3.016 hm³, lo que supone un almacenamiento del 31,8% respecto de su capacidad máxima (Anexo 2).

Por su parte, en la demarcación hidrográfica del **Guadalquivir**, son 5 las UTE que están en Emergencia (Regulación General, Martín Gonzalo, Sierra Boyera, Guadalquivir y Bembézar-Retortillo) mientras que 12 están en Alerta (Madre de las Marismas, Rivera de Huelva, Abastecimiento de Jaén, Hoya de Guadix, Bermejales, Vega Baja de Granada, Fresneda, Montoro-Puertollano, Viar, Rumbler, Guadalentín y Guardal). Las restantes UTE están en Normalidad (1) o Prealerta (5).

El 2 de noviembre de 2021 se había declarado ya la situación excepcional por sequía extraordinaria en el ámbito de las UTE en escenario de Emergencia.

A fecha del 6 de junio el volumen almacenado en los embalses de la cuenca es de 1.922 hm³, que suponen un 23,9% respecto de la capacidad máxima, 6,8 puntos por debajo del porcentaje existente hace un año.

Por lo que respecta a las demarcaciones hidrográficas intracomunitarias, el **Distrito de Cuenca Fluvial de Cataluña** mantiene en 11 el número de Unidades de Explotación en situación de Excepcionalidad. Son las del acuífero Fluvià-Muga, embalses Llobregat, embalses Ter, embalse Ter-Llobregat, Anoia-Gaià, Cabecera del Ter, embalse de Darnius-Boadella, Empordà, Llobregat Medio, Prades-Llaberia y Cordillera transversal. Otras dos Unidades están en Alerta.

La mejoría de la zona oriental de las **Cuencas Mediterráneas Andaluzas** permite pasar de 9 a 4 las UTE en Emergencia (Embalse de La Viñuela, Sierra de Tejada Almijara-Alberquilla, Cuenca Baja del río Guadalohorce y Levante Almeriense), mientras que 7 están en Alerta.

Por su parte, las demarcaciones del **Tinto, Odiel y Piedras** y de **Guadalete-Barbate** mantienen una UTE en Emergencia cada una de ellas (Sierra de Huelva y Sistema regulado del río Barbate, respectivamente). En Alerta hay una UTE en el primer caso y 2 en Guadalete-Barbate.

El 15 de marzo de 2022 se aprobó el Real Decreto-ley 4/2022, por el que se adoptaban medidas urgentes de apoyo al sector agrario por causa de la sequía, y que incluía medidas urgentes para paliar los efectos producidos por la sequía en las cuencas del Guadalquivir y Guadiana. Por su parte, el pasado 11 de mayo se ha aprobado el Real Decreto-ley 4/2023, por el que se adoptan medidas urgentes en materia agraria y de aguas en respuesta a la sequía, y que incluye actuaciones de ejecución inmediata, actuaciones prioritarias, y otras medidas de carácter socioeconómico para aliviar la situación de escasez en varias cuencas (Guadalquivir, Ebro, Duero, Guadiana, Cuencas internas de Cataluña, Cuencas Mediterráneas Andaluzas, Segura y Júcar).

En el Anexo 4 se detallan los impactos socioeconómicos y ambientales que se han evidenciado en las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias, las previsiones de cara a los próximos meses, y las principales actuaciones desarrolladas, entre las que destacan las obras de emergencia incluidas en el Real Decreto-ley 4/2022, todas ellas ya finalizadas o en avanzado estado de ejecución.

A modo de resumen de la situación respecto a la escasez coyuntural, a finales de mayo las UTE en escenario de Emergencia son 26, dos menos que en el mes pasado (7 en Guadiana, 6 en Ebro, 5 en Guadalquivir, 4 en las Cuencas Mediterráneas Andaluzas, y 1 en Tajo, Segura, Tinto, Odiel y Piedras, y Guadalete-Barbate). Hay 11 Unidades de Explotación en las Cuencas internas de Cataluña en situación de Excepcionalidad (situación intermedia entre Alerta y Emergencia), y 39 UTE en escenario de Alerta (12 en Guadalquivir, 7 en las Cuencas Mediterráneas Andaluzas, 5 en Ebro, 4 en Guadiana, 3 en Duero, 2 en el Segura, Cuencas internas de Cataluña y Guadalete-Barbate, y 1 en Tajo, y Tinto, Odiel y Piedras. Geográficamente, el 22% del territorio se encuentra situado en UTE en escenario de Emergencia, y el 17,9% en Alerta o Excepcionalidad (Mapa 2).

Se adjuntan a este informe los siguientes anexos:

- Anexo 1. Información pluviométrica del mes de mayo y del presente año hidrológico. Predicciones estacionales de AEMET y del EDO.
- Anexo 2. Situación de los embalses peninsulares a fecha 5/6/2023.
- Anexo 3. Evolución de Indicadores de sequía y escasez por Demarcación Hidrográfica.
- Anexo 4. Principales impactos producidos en las Demarcaciones Hidrográficas intercomunitarias.

Para una mayor información respecto a la situación y seguimiento por demarcación respecto a Sequía y Escasez, pueden consultarse las siguientes páginas web de las Confederaciones Hidrográficas y de las Administraciones del Agua de las Comunidades Autónomas:

- CH Miño-Sil: <https://www.chminosil.es/es/chms/planificacionhidrologica/nuevo-plan-especial-de-sequia/seguimiento-sequia-prolongada-y-escasez-conyuntural>
- CH Cantábrico: https://www.chcantabrico.es/gestion-cuencas/plan-de-sequias/pes_vigentes
- CH Duero: <https://www.chduero.es/web/guest/seguimiento-plan-sequias>
- CH Tajo: <http://www.chtajo.es/LaCuenca/SequiasAvenidas/Paginas/default.aspx>
- CH Guadiana: <https://www.chguadiana.es/comunicacion/campanas/situacion-sequia>
- CH Guadalquivir: <https://www.chguadalquivir.es/politica-de-gestion-de-sequias>
- CH Segura: <https://www.chsegura.es/es/cuenca/caracterizacion/sequias/>
- CH Júcar: <http://www.chj.es/es-es/medioambiente/gestionsequia/Paginas/InformesdeSeguimiento.aspx>
- CH Ebro: <https://www.chebro.es/web/guest/plan-de-sequia-2018>
- Augas de Galicia: https://augasdegalicia.xunta.gal/seccion-tema/c/Control_caudais_reservas?content=/Portal-Web/Contidos_Augas_Galicia/Seccions/secas/seccion.html&std=situacion-seca-galicia-costa.html#
- Agència Catalana de l'Aigua (ACA): <https://sequera.gencat.cat/ca/inici/>
- Agencia Vasca del Agua (URA): <https://www.uragentzia.euskadi.eus/plan-especial-de-sequias-de-las-cuencas-internas-del-pais-vasco/webura00-010203plansequia/es/>
- Junta de Andalucía: <https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal/areas-tematicas/agua/sequia>